

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE REYNOSA, COPLADEM 2018-2021, CUARTA SESIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 10:00 horas, del jueves 21 de noviembre del 2019, se reunieron en la sala de juntas de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, ubicada en el Centro Internacional de Negocios en la calle Carr. Monterrey km 206 Blvd. Vista Hermosa, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, los integrantes del Comité de la Comisión Permanente del COPLADEM que se mencionan a continuación: C. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería en representación de la C. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEM ; C. Leonel Yván Cantú Castillo, Coordinador General del COPLADEM; C. Ricardo Moreno Aguilar, representante de C. Rómulo Garza Martínez, Secretario Técnico de la Secretaría de Bienestar Social del Estado; C. J. Raymundo Valdez Gárate, Representante de la Asociación de Agentes Aduanales de Reynosa A.C.; C. Julio César Luévano, en representación del C. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Ayuntamiento; C. Mary Lira Moreno en representación del C. José Eduardo Bladinieres Cámara, Secretario de Desarrollo Social; C. Diana Alanís Guerra en representación de C. José Hugo Ramírez Treviño, Secretario Técnico; C. Adrián Wong González en representación del C. Leonel Cantú Robles, Secretario de Desarrollo Económico; C. Rogelio Avendaño García en representación del C. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; C. José Ramón Cárdenas Hernández, encargado del despacho de la Coordinación General de Fondos Municipales; C. Jorge Román Ruelas en representación del C. Carlos Dávila González, Director del Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información; C. Guillermo Ríos Cantú en representación de la C. Griselda Elizondo García, Director del Instituto Municipal de Planeación; C. David Negrete Arroyos, Presidente del Club Rotario Reynosa; C. Martín Morga Martínez, suplente del C. José María Moreno Ibarra, Gerente de COMAPA; C. Hidilbertha Velázquez Mendoza, Regidora N°12 en representación del C. Eliacib Leija Garza, Regidor N° 11; C. Sergio Aguilar Méndez suplente de la C. Yuridia González Yáñez, Presidente del Colegio de Arquitectos A. C.; y como invitados el C. Abad García Santiago de la Coordinación de Fondos Municipales y que constan en la lista de asistencia adjunta en la presente acta como Anexo uno.-----

Con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2018-2021, Cuarta Sesión del Ejercicio Fiscal 2019, se procede a desahogar los puntos del orden del día, cuyo proyecto se transcribe líneas adelante y se adjunta como anexo número uno, se hace saber que:

Con fundamento en los artículos 26 y 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 195, 196, 197, y 198 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, el decreto número 272 expedido por el Congreso del Estado de Tamaulipas en fecha 25 de diciembre del año de 1985 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, así como en lo previsto por los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11 y 12 del Reglamento Interno del Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal de Reynosa, Tamaulipas; en los diversos artículos 1, 2, 3, 4, 5, así como demás aplicables de la ley Estatal de Planeación y con la finalidad de participar en el Sistema de Planeación Democrática, se constituye la Asamblea Plenaria del Comité

de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa, Tamaulipas, que será el órgano colegiado de planeación para el desarrollo del municipio y máxima autoridad, responsable de llevar a cabo la consulta, concertación y coordinación de acciones entre los tres órdenes de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, con los sectores social y privado, promoviendo la participación de éstos. Dicho cuerpo colegiado se regirá y observará las disposiciones normativas que permitan su funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos para los cuales se constituye, teniendo por objeto el de promover y coordinar la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, buscando compatibilizar a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos y propiciando la colaboración de los diversos sectores de la Sociedad; por lo cual se procede a su integración y para tal efecto se procede a dar lectura al Orden del Día de acuerdo a la convocatoria girada para este efecto, con los siguientes puntos:

1. Mensaje de bienvenida.
2. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
3. Lectura del orden del día.
4. Discusión y en su caso aprobación de las modificaciones del Programa Anual de Obra, FISM 2019, a cargo de la Coordinación de Fondos Municipales.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.- - - - -

1. MENSAJE DE BIENVENIDA.- - - - -

La C. Esmeralda Chimal, en representación de la C. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente del COPLADEM de Reynosa Tamaulipas; dio inicio a la sesión y les da la bienvenida a todos los miembros, agradeció la presencia: Buenos días a todos, bienvenidos hoy 21 de noviembre del 2019 a esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal de Reynosa 2018-2021 y Cuarta Sesión del Ejercicio Fiscal. Muchas gracias a todos por su asistencia, bienvenidos nuevamente, damos inicio a esta sesión. - - - - -

2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- - - - -

El C. Leonel Yván Cantú Castillo Coordinador General del COPLADEM puso a disposición de los asambleístas con media hora de anticipación a la señalada para dar inicio a la sesión convocada, las listas de asistencia para el registro correspondiente, las cuales se anexan en el presente acta, haciéndose constar que en base a dicho registro existe un quórum legal de 16 asambleístas para sesionar.- -

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

El C. Leonel Yván Cantú Castillo toma la palabra para seguir con el punto número tres que es la lectura del orden del día: Mensaje de bienvenida; Lista de asistencia y verificación de quórum legal; Lectura del orden del día; Discusión y en su caso aprobación de las modificaciones del Programa Anual de Obra, FISM 2019, a cargo

de la Coordinación de Fondos Municipales; Asuntos generales; Clausura de la sesión. Sometiéndose a consideración de los integrantes de esta comisión y quedando aprobada por unanimidad y como anexo número dos.-----

4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA FISMUN 2019 -----

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el C. Abad García de la Coordinación de Fondos Municipales, toma la palabra: Muy buenos días a todos, vamos a ver la Discusión y en su caso aprobación de las modificaciones del Programa Anual de Obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) 2019, tienen la información ahí en sus carpetas, como ya en anteriores reuniones les habíamos comentado, la ley o los lineamientos nos obligan a que las cuentas de los fondos sean productivas y eso nos va generando intereses, por ello en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, la coordinación de Fondos Municipales emite un oficio en donde se le hace de conocimiento que existe un recurso producto de los intereses financieros de aproximadamente \$850,000.00 pesos M.N., posterior a ello, se hace un trabajo para identificar entre las necesidades que tiene la población de Reynosa, las prioritarias y que además de adecuen a los lineamientos de este fondo, del FISMUN, y en base con estos criterios, a la disponibilidad del recurso y a las necesidades y como les comentaba, la cuestión de la priorización de obras se ha tenido a bien seleccionar para su aprobación la construcción de una barda perimetral en un Centro de Atención Múltiple, el CAM número 44, ubicado en el libramiento Luis Echeverría entre Nogal y Aldama y la Calle Morelos en la colonia Aquiles Serdán, el valor es por los \$850,000.00 pesos M.N., este centro atiende a niños con necesidades diferentes. Vemos en la pantalla, la ubicación para mayor referencia y como les mencionaba los beneficiarios son 75 familias. Esto es lo que se está proponiendo para la modificación al programa anual, para la utilidad de los intereses que se han generado de la cuenta. El C. Leonel Yván Cantú Castillo sujeta a aprobación esta modificación quedando aprobada por unanimidad este punto del orden del día y como anexo número tres del acta. -----

5. ASUNTOS GENERALES.-----

El C. Leonel Yván Cantú Castillo siguiendo con el orden del día da paso a los Asuntos Generales: Si hay algún tema que alguien quiera mencionar, adelante. El C. Raymundo Valdez toma la palabra: En la pantalla estamos viendo la construcción y la reparación de calles, llegan las máquinas y comienzan a tallar las calles, no hay apoyo de tránsito, tenemos que tener coordinación en lo que están haciendo, me ha tocado verlo en varias partes, pero ahora me tocó verlo enfrente de mi oficina, el problema no es que lleguen y tallen las calles ni que tengamos carros atravesados o tengamos que estar hablando a tránsito para que muevan con grúas, cuando muy temprano en la mañana deben quedar cerradas las calles, no hay coordinación. Luego llegan con todo el equipo para meter la carpeta y vean la imagen que voy a enseñarles, avientan ese pedazo que está en la Asociación de Agentes Aduanales y está incompleta, ya se llevaron máquinas, ya se llevaron todo. Si no tenemos asfalto para ponerle, no hacemos la destrucción. Ahora en esta imagen, esta calle que va rumbo al puente internacional, lo acaban de poner, y miren ya está cuarteada, así como ese ya se empieza a abrir en otras partes, algo está pasando que se está agrietando. Me pongo a revisar y son varias partes. Veo que hay una coordinación

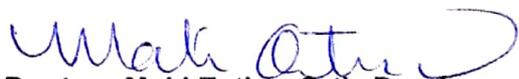
que nos falta, que nos molesta a los ciudadanos que nos pase eso. No hay un pretexto para que me digan que no le seguimos aquí si hay otros lugares que se siguen haciendo, terminen la parte que empezaron. Interviene el C. Rogelio Avendaño: Le comento la razón o el por qué esta situación está así. Este proyecto al final del día se le entregó a Gobierno del Estado y ellos decidieron construir esa calle, teníamos un proyecto de los pluviales en un punto dado, entonces cuando nosotros estábamos comenzando a pavimentar, ellos nos indican que hicieron cambio del proyecto y que su pluvial lo van a conectar al que tenemos en esa área, esa fue la razón por la que paramos ahí, a última hora nos avisaron que necesitaban ese punto. Que es una descoordinación, pero esa información la dieron hasta el final. Es correcta su postura, ellos debieron avisar anticipadamente para poder nosotros comunicarlo a ustedes. El C. Raymundo Valdez interviene: Deben de avisar a la gente que está ahí involucrada, decir las razones. El C. Rogelio Avendaño comenta: Tiene toda la razón, faltó la comunicación e informarles a ustedes los usuarios. Estamos coordinados con Gobierno del Estado, ya entablamos la comunicación y la finalización del proyecto va a ser muy rápido. El C. Raymundo Valdez interviene: también tenemos un problema de aguas negras en toda esa zona, hay un problema fuerte en este pedazo. El C. Rogelio Avendaño comenta: Se está trabajando en eso, ya con la construcción del cárcamo uno nos da un flujo más amplio pero nos vemos con la problemática de que muchas alcantarillas están tapadas por la falta de mantenimiento de mucho tiempo atrás, estamos trabajando con el tema este. El C. Raymundo Valdez contesta: Sí les pediría que informe todo eso, la gente sabe que yo participo aquí con ustedes y me van y me dicen a mí, me reclaman a mí y comentan, es que no nos dicen nada. El C. Rogelio Avendaño afirma: Fue una falta de información hacia la gente. El C. Raymundo Valdez: Yo les recomiendo, cuando pase algo así, infórmenle a la gente. El C. Leonel Yván Cantú Castillo comenta: Que les parece si hacemos una reunión de trabajo con los usuarios de la calle para informarle el estado del proceso de la obra, los avances, para que la gente sienta que la queja está atendándose y que están manos a la obra. El C. Rogelio Avendaño agrega: El otro tema del que hablamos, de las fisuras transversales es porque en esa zona tenemos en la parte inferior lozas de concreto hidráulico, el concreto tiene ciertas características a la temperatura, entonces eso es lo que nos da esas pequeñas fisuras que se tienen que ir reparando con aditivos. Ese concreto es una buena base, no es factible pensar en quitarlo o cambiarlo. Es preferible que salgan esas pequeñas fisuras y repararlas a quitar el concreto que tiene un soporte. El C. Leonel Yván Cantú Castillo comenta: Hacemos agenda para la próxima semana para darle seguimiento a la reunión de trabajo que dijimos el día de hoy, agradecería tu apoyo Raymundo para convocar a los usuarios para informarle. El C. Rogelio Avendaño agrega: Estamos trabajando para el 2020, ya tenemos una lista de propuestas que tenemos que ver con el Comité, realizar visitas para ver la priorización y factibilidad. El C. Rogelio Avendaño agrega: Si sería importante para que vayan conociendo la ubicación, las necesidades antes, para que ya traigan antecedentes antes de la asamblea. El C. Leonel Yván Cantú Castillo comenta: Algún otro punto que les gustaría tratar. El C. José Ramón Cárdenas interviene: Quiero poner a discusión la cancelación del PRODIM por \$1, 797,511.40 pesos M.N. por prioridad del Ayuntamiento se va a destinar al equipamiento de la Casa del Anciano, el Hogar del Niño, La Casa de los Jóvenes y el Hospital Psiquiátrico, el detalle aquí es que queremos ver si se puede aprobar en esta reunión o en una reunión posterior, el día lunes 25 de noviembre, se pudiera convocar. Toma la palabra la C. Esmeralda Chimal: Creo que hay más necesidades en esta área, si ustedes aprueban el cambio, al final del camino es el mismo techo financiero, y serían todos esos albergues los que se les va a equipar, es equipamiento para ahora, que

vimos las necesidades en estos tiempos por las inclemencias del clima, observamos que hay necesidades de cobijas, sábanas, colchones, colchonetas, camas. Muchas necesidades que tienen precisamente esos albergues y que creemos el cambio sería mejor dirigido a invertirse en esas áreas. Si se pudiera adelante. Pero si dicen que para el lunes, está bien. El C. Raymundo Valdez comenta: Tenemos un problema en esta época, un problema social en el que las necesidades se agravan. Y pues hay que equipar los albergues, yo creo que tiene más impacto, no por la cuestión gobierno beneficio, sino por el beneficio social. Al final vemos que no era tan necesario ese equipo, es importante que se vea la importancia de las necesidades. Yo creo que el cambio de uno para el otro es beneficio y más por las épocas que podemos tener. La C. Esmeralda Chimal comenta: Precisamente por eso, la compra de insumos como calentadores, cobijas, si todos están de acuerdo se pudiera autorizar en este momento o esperar a la siguiente reunión pero sí es importante que tomemos en cuenta que los fríos son impredecibles y las necesidades son apremiantes en algunos albergues. El C. David Negrete sugiere: Yo tengo una lista con las necesidades del Psiquiátrico, para pasarlas, si existe una gran necesidad. La C. Esmeralda Chimal comenta: Precisamente por esas necesidades es que se pretende hacer esta modificación. El C. José Ramón Cárdenas comenta: Lo que estaba destinado a las computadoras que no habíamos visto en su momento, se está proponiendo los albergues. Es cambiar a una utilidad social. El C. Leonel Yván Castillo interviene: Con mayor razón debemos reunirnos la próxima semana para definir este recurso y autorizar la modificación del recurso. Así mismo hacemos la invitación a los miembros del comité que tengan disponibilidad de agenda a hacer los recorridos a los albergues. Alguien más tiene algo que agregar sobre este tema sino para continuar. El C. Abad García comenta: En el mismo sentido que de los equipamientos hay algo que se tiene que hacer por ley, para cumplir con la Ley de Obra Pública, la Ley de Obra Pública en su artículo 54 indica que el 1% se debe destinar a la Auditoría Superior del Estado, entonces es una obligación que debemos atender y esa parte nos ha faltado hacerla saber en las reuniones, no la hemos incluido porque tenemos que esperar hasta que se dé el monto definitivo del contrato, recuerden que nosotros presupuestamos, luego se da un proceso de licitación y hasta entonces tomamos el monto contratado entonces lo que se propone es utilizar del mismo recurso del fondo para hacer esa aportación a la Auditoría Superior que de entrada la misma ley de Obras Públicas nos obliga a hacer esa parte. La cantidad iría en relación al monto que tenemos en obra, la cantidad serían \$89,500.41 pesos M.N. Esta es la cantidad que tendríamos que poner a aprobación para generar ese pago. El C. Raymundo Valdez: Es que no hay que someterlo a votación, hay que cumplir. El C. Abad García responde: Sí, pero como es utilidad del fondo es necesario que se informe, para ir relacionando el gasto. Dejar establecido que ese recurso salió del Fondo. Tenemos una relación sobre esta información, sobre lo aprobado tanto en Comité como en Cabildo contra en cuanto se contrató y al final cuánto se ejerció y viene el desglose de cada uno. El C. Leonel Yván Cantú Castillo comenta: Bueno ya tenemos tres puntos para la siguiente sesión. La C. Esmeralda Chimal pregunta: Entonces, ¿El tema anterior de la aprobación de la modificación del Fondo, se va a pasar a la próxima reunión? El C. Leonel Yván Cantú Castillo comenta: La reunión si ustedes así lo deciden se puede convocar con 24 horas de anticipación, para el día de mañana. El C. Raymundo Valdez interviene: Yo creo que es lo mejor, para que no se preste a malos entendidos, ya sabemos a qué vamos a venir pero hay que estar. El C. Leonel Yván Cantú Castillo comenta: Se aprueba por unanimidad los puntos: 3. Lectura del orden del día. Y 4. Discusión y en su caso aprobación de las modificaciones del Programa Anual de Obra, FISM 2019, del orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del

Comité de Planeación y Desarrollo Municipal de Reynosa, COPLADEM 2018-2021 y Cuarta Sesión del Ejercicio Fiscal 2019. Así como la programación de una reunión de trabajo con los usuarios de la calle Pascual Ortiz Rubio y la calle Miguel Alemán y la emisión de una nueva convocatoria para la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal de Reynosa, COPLADEM 2018-2021 y Quinta Sesión del Ejercicio Fiscal 2019, quedando como posible fecha el día 22 de noviembre del 2019 a las 12:00 horas-----

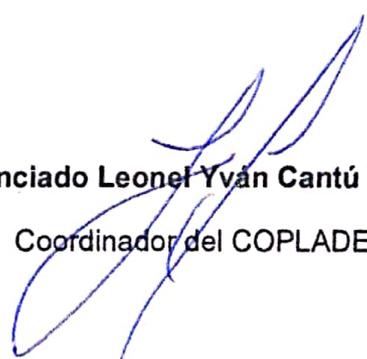
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Agotado el orden del día el C. Leonel Yván Cantú Castillo cede la palabra para la clausura de la sesión, a la C. Esmeralda Chimal en representación de la C. Maki Esther Ortiz Domínguez agradeciendo a todos por su asistencia procede a declarar Clausurada la Segunda Sesión de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2018-2021, Cuarta Sesión del Ejercicio Fiscal 2019 siendo las 11:22 horas del día Jueves 21 de noviembre de 2019.-----



Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez.

Presidenta del COPLADEM.



Licenciado Leonel Yván Cantú Castillo

Coordinador del COPLADEM

Contador Público Rómulo Garza Martínez

Secretario Técnico del COPLADEM